

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 7–11 de noviembre de 2005

ASUNTOS DE POLÍTICA

Tema 4 del programa

Para información*



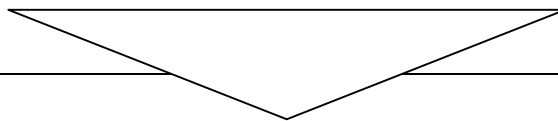
Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2005/4-E
5 octubre 2005
ORIGINAL: ENGLISH

FORTALECIMIENTO DE LAS EVALUACIONES DE LAS NECESIDADES DE URGENCIA: INFORME PARCIAL SOBRE EL PLAN DE EJECUCIÓN

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA



El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al funcionario del PMA encargado de la coordinación del documento, que se indica a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Jefe, ODAN:

Sr. W. Herbinger

tel.: 066513-3123

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2645).



RESUMEN

En 2004, la Junta reiteró los compromisos del PMA de reforzar la calidad, credibilidad y transparencia de sus evaluaciones de las necesidades de urgencia¹ (documento WFP/EB.1/2004/4-A); sucesivamente, adoptó un plan amplio de aplicación de 30 meses (documento WFP/EB.3/2004/4-E), en que se indicaban los objetivos, las actividades, las asociaciones y las necesidades de fondos relacionados con los principales aspectos que debían mejorarse, a saber: i) la rendición de cuentas y la transparencia; ii) el fortalecimiento de los métodos y la orientación; iii) la información sobre las situaciones de crisis en los países prioritarios; y iv) las capacidades de evaluación.

En el presente documento: i) se dan a conocer los progresos realizados con respecto a estas inversiones estratégicas; ii) se definen las siguientes etapas para el período de planificación restante; y iii) se exponen sucintamente los planes relativos a la fase de transición de 12 meses prevista para 2007 con el fin de consolidar los resultados de las actividades realizadas, examinar los efectos e incorporar las capacidades reforzadas en las funciones básicas del PMA durante el bienio 2008-2009.

Ya se ha llevado a cabo o se está efectuando la mayor parte de las inversiones encaminadas a mejorar las evaluaciones de las necesidades de urgencia, previstas para 2004-2005, y en varias esferas se han hecho considerables adelantos, concretamente:

- Se han incorporado métodos e instrumentos perfeccionados en la primera edición del Manual del PMA de evaluación de la seguridad alimentaria en emergencias. Las últimas evaluaciones, como las realizadas en Colombia, Darfur, el Níger, Indonesia y Sri Lanka, representan un importante paso adelante en la evaluación de los vínculos entre seguridad alimentaria, nutrición y mercados, y en la determinación del momento en el que conviene ejecutar actividades de ayuda alimentaria o de otro tipo.
- Se han llevado a cabo, a título experimental, misiones de evaluación independientes en países en que era necesario verificar la situación efectiva; se ha ensayado una lista de control de la calidad de las evaluaciones, que contribuye a mejorar el rigor y la credibilidad de las evaluaciones de las necesidades de urgencia.
- Se están realizando investigaciones innovadoras para mejorar los instrumentos de evaluación, incluida la elaboración de matrices para estudiar el perfil de los mercados. En 16 países prioritarios se están realizando encuestas de referencia sobre la situación anterior a las crisis, y actividades de vigilancia de la seguridad alimentaria.
- Se han ampliado las capacidades sobre el terreno mediante la contratación de

¹ La expresión evaluación de las necesidades de urgencia se refiere a la amplia variedad de evaluaciones de las necesidades realizadas por el PMA, entre ellas las evaluaciones de la seguridad alimentaria en emergencias, las evaluaciones conjuntas con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y las evaluaciones entre organismos de las necesidades de transición en situaciones posteriores a un conflicto.

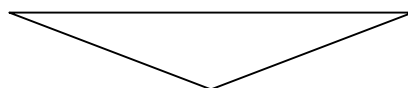


11 expertos en evaluaciones regionales de la seguridad alimentaria y análisis de mercado. Se ha emprendido un programa de capacitación para reforzar las competencias del personal del PMA, de los gobiernos y de las organizaciones no gubernamentales asociadas.

Un examen provisional de los avances hechos en las esferas básicas confirmó el valor de la labor realizada hasta la fecha e indicó que la mayoría de las actividades iban por buen camino, no obstante algunas limitaciones; entre ellas, los retrasos en la contratación de personal cualificado, la necesidad de amplias consultas con las partes interesadas y las nuevas crisis que desviaron la atención del personal hacia actividades diferentes de las que se preveían inicialmente. Tal como se recomienda en este examen, el PMA dará mayor importancia a las actividades de fomento de la capacidad y control de la calidad en 2006, incluido el establecimiento de normas mínimas de gestión para las evaluaciones de las necesidades de urgencia, el seguimiento de los efectos y la mejora de los vínculos entre las evaluaciones y la adopción de decisiones.

La inversión en el fortalecimiento de las capacidades de evaluación de las necesidades de urgencia se financia mediante una combinación de fuentes internas y externas. Se prevé que varias de las actividades restantes necesiten financiación extrapresupuestaria.

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta toma nota de la información actualizada sobre los avances realizados en el fortalecimiento de las evaluaciones de las necesidades de urgencia del PMA y la realización de las actividades previstas en el plan de ejecución de 30 meses, contenida en el documento “Fortalecimiento de las evaluaciones de las necesidades de urgencia: Informe parcial sobre el plan de ejecución” (WFP/EB.2/2005/4-E).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento de Decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.



ANTECEDENTES Y FINALIDAD

1. En los últimos años, la comunidad internacional ha puesto en tela de juicio la credibilidad y calidad de las evaluaciones de las necesidades de asistencia humanitaria, incluidas las relativas al sector de la ayuda alimentaria. La importancia de la evaluación de las necesidades como base para la asignación de fondos con fines humanitarios y la programación estratégica se destacó, en particular, en el marco de la iniciativa relativa a las buenas prácticas de donación con fines humanitarios, en un examen exhaustivo efectuado por el Instituto de Desarrollo de Ultramar (ODI), y en los informes del Comité Permanente entre Organismos (IASC) sobre el procedimiento de llamamientos unificados. En el Plan Estratégico del PMA para 2004-2007 se señalaba que la evaluación de las necesidades de urgencia era una esfera que presentaba deficiencias que debían subsanarse (WFP/EB.3/2003/4-A/1).
2. En respuesta a estas preocupaciones, la Junta aprobó, en su primer período de sesiones ordinario de 2004, una política encaminada a reforzar las evaluaciones de las necesidades de urgencia, y posteriormente, en su tercer período de sesiones ordinario de ese mismo año, el plan de ejecución correspondiente. En ellos se destacaba la necesidad de introducir mejoras en cuatro esferas: i) la rendición de cuentas y la transparencia; ii) los métodos y la orientación; iii) la información anterior a una situación de crisis; y iv) las capacidades de evaluación. En el plan de ejecución, en el que se exponían sucintamente las actividades que debían ejecutarse en un plazo de 30 meses, de julio de 2004 a diciembre de 2006, se establecieron procedimientos e indicadores para el seguimiento de los avances realizados y se determinaron las necesidades generales de fondos.
3. El PMA ha hecho considerables avances en el primer período de ejecución, tal como se pone de manifiesto en el Plan Estratégico para 2006-2009, donde se señala que las recientes mejoras introducidas en las evaluaciones de las necesidades de urgencia constituyen una fuente de nuevas oportunidades.² Estos logros también pueden atribuirse al apoyo generoso del Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID), la Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO) y otros donantes.
4. De conformidad con el pedido de la Junta, en el presente documento se facilita información actualizada sobre los avances hechos por la Secretaría hasta la fecha, las prioridades, los déficit de financiación y los pasos sucesivos para el período de planificación restante. Además, se delinean los planes iniciales para la fase de transición de 2007 con objeto de evaluar los avances realizados y sentar las bases para incorporar los componentes principales en el presupuesto ordinario del PMA para el bienio 2008-2009.

Estructura directiva

5. En agosto de 2004, las dependencias de alerta temprana/preparación para casos de catástrofes, análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) y evaluación de las necesidades pasaron a formar parte del nuevo Servicio de Análisis, Evaluación y Preparación (ODA). El ODA ha establecido un marco estratégico con el propósito de aprovechar al máximo los vínculos entre las tres esferas y garantizar que las operaciones del PMA y las iniciativas entre organismos estén respaldadas por una sólida base de

² Gracias a una iniciativa permanente basada en la asociación, el PMA está adquiriendo un reconocimiento cada vez mayor por su labor de formulación de nuevas normas con miras a realizar evaluaciones de las necesidades de seguridad alimentaria en emergencias precisas y creíbles, que prevean una combinación adecuada de intervenciones de ayuda alimentaria y de otro tipo. Documento WFP/EB.A/2005/5-A/Rev.1, párrafo 9.



conocimientos. Todas las actividades incluidas en el plan de ejecución relativo a las evaluaciones de las necesidades de urgencia se encuadran en este marco.

6. En el seno del ODA, la Subdirección de Evaluación de las Necesidades de Urgencia (ODAN) supervisa todas las actividades previstas y contribuye a su ejecución, salvo en lo relativo a los análisis y las encuestas de referencia en materia de vulnerabilidad antes de una crisis, realizados por la Subdirección de Análisis y Cartografía de la Vulnerabilidad (ODAV). A partir de comienzos de 2005, estos esfuerzos están complementados por el proyecto de fortalecimiento de las capacidades de evaluación de las necesidades de urgencia (SENAC) financiado por la ECHO, que se centra en: i) la elaboración de directrices y métodos analíticos mejorados en cinco esferas temáticas; ii) el fortalecimiento de las capacidades del PMA sobre el terreno; y iii) la mejora de la disponibilidad y la gestión de la información sobre situaciones de crisis en los países que experimentan situaciones de urgencia recurrentes y prolongadas.
7. Durante la elaboración del plan de 30 meses, el PMA celebró consultas periódicas sobre cuestiones técnicas con las principales partes interesadas. Este enfoque se ha ampliado en el marco del proyecto SENAC mediante el recurso a dos entidades: un comité directivo integrado por representantes de los donantes que orienta a los responsables del proyecto; y un grupo asesor compuesto por representantes de los organismos asociados de las Naciones Unidas, las instituciones de investigación y las organizaciones no gubernamentales (ONG), que se ocupa de los aspectos técnicos.³ Este enfoque ha permitido comprender mejor las limitaciones a que hace frente el PMA cuando ejecuta las evaluaciones de las necesidades de urgencia y lograr el consenso sobre cuestiones técnicas pendientes.

Rendición de cuentas y transparencia

8. Los directores regionales y los directores en los países tienen la obligación de garantizar que las operaciones se basen en informes adecuados de evaluación de las necesidades de urgencia, tal como se establece en una directiva del Departamento de Operaciones (OD) publicada en 2004. En 2005, el PMA ha seguido la elaboración, el seguimiento, y el control de la calidad de las evaluaciones de las necesidades de urgencia, así como la publicación de documentos de este tipo; se ha introducido con carácter experimental una lista de comprobación del control de la calidad para garantizar que los documentos de evaluación sean rigurosos y bien fundamentados. En las directrices revisadas para el Comité de Examen de Programas, publicadas en agosto de 2005, se destaca la importancia de garantizar que las operaciones de emergencia (OEM) y las operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR) reflejen adecuadamente los informes de las evaluaciones de las necesidades. Todos los informes de evaluación son objeto de un seguimiento sistemático para asegurar que se disponga de ellos antes de las reuniones del Comité de Examen de Programas y que, una vez aprobados, tales informes se publiquen en el sitio Web del PMA. El sitio Web, que se ha actualizado recientemente, permite acceder rápidamente a los informes de evaluación de las necesidades de urgencia, las orientaciones y las políticas correspondientes.
9. Para mejorar la objetividad, la precisión y la transparencia de las evaluaciones de las necesidades de urgencia en las operaciones que se benefician de un examen independiente,

³ Se trata de representantes de la ECHO, la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), el DFID, el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IIPA), la Red de sistemas de alerta en caso de hambruna (FEWS NET), la FAO, el Instituto de Desarrollo de Ultramar (ODI), el OXFAM, *Save the Children Fund* (Reino Unido), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).



se han llevado a cabo, a título experimental, evaluaciones en la República Democrática del Congo, el Ecuador, Liberia y Madagascar; en Etiopía se realizó un examen analítico de las evaluaciones anteriores. Estas actividades experimentales demostraron que las realizaciones de misiones financiadas externamente puede aumentar la credibilidad y el rigor de las evaluaciones de las necesidades de urgencia, aunque a veces los expertos externos carecen de la experiencia necesaria para determinar cuáles son las opciones de intervención más adecuadas.

El PMA contrató al *Overseas Development Institute* para que examinara las evaluaciones de las necesidades de urgencia realizadas hasta ahora en Etiopía. En el informe se indica que el Gobierno y los participantes internacionales han realizado considerables inversiones con miras a mejorar las prácticas de evaluación de las necesidades de urgencia, lo que ha contribuido a evitar la hambruna durante los dos últimos decenios. Sin embargo, se necesita adoptar un enfoque más riguroso basado en pruebas. La mejora de las prácticas no depende exclusivamente de los enfoques técnicos, sino que requiere la voluntad política y el apoyo institucional.⁴

10. En 2005, con el apoyo de la ECHO, se preparó una estrategia de comunicaciones con miras a promover la transparencia, facilitar el intercambio de información y ofrecer a los expertos en materia de evaluación una foro virtual para los debates. Esta estrategia se aplicará en 2006–2007, con sujeción a la disponibilidad de apoyo externo por parte de los donantes.

Fortalecimiento de los métodos y la orientación para las evaluaciones de las necesidades de urgencia

11. En 2005, con el apoyo financiero del DFID, se publicó la primera edición del Manual del PMA de evaluación de la seguridad alimentaria en emergencias, preparado en consulta con miembros experimentados del personal, los asociados y las instituciones académicas. Los métodos a que se hace referencia en dicho manual introducen mejoras sustanciales en la evaluación de las necesidades provocadas por crisis en la esfera de la seguridad alimentaria; dichas mejoras incluyen la atribución de mayor importancia al papel de los mercados, a las intervenciones alimentarias o de otro tipo, y a los vínculos entre la seguridad alimentaria, la nutrición y otros sectores. El manual se están ensayando sobre el terreno y se está examinando la posibilidad de adaptarlo a las condiciones particulares de varios países con miras a actualizarlo y ultimarlos en 2007.
12. El PMA y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) están revisando las directrices sobre las misiones de evaluación de cultivos y suministros de alimentos. Se han hecho adelantos en los aspectos de procedimiento y se han seleccionado cuestiones técnicas, tales como las relaciones entre los déficit nacionales de alimentos y las necesidades alimentarias de los hogares, pero quedan por resolver varios problemas técnicos. La nueva versión debería ultimarse en el segundo trimestre de 2006, después de que las mejoras propuestas se examinen en la consulta de expertos prevista para diciembre de 2005.

⁴ Haan, N. y Majid, N. 2005. *A Review for the World Food Programme of Emergency Food Security Assessment Practice in Ethiopia*. Londres, ODI Humanitarian Policy Group.



Las últimas evaluaciones de la seguridad alimentaria en emergencias, como las realizadas en Darfur, Colombia y Sri Lanka, representan un importante paso adelante porque al basarse en las aportaciones de una gran variedad de asociados, permiten integrar la información relativa a la nutrición, la seguridad alimentaria, los mercados, las cuestiones de género y la salud. Por ejemplo, en Darfur, la colaboración del PMA con el Centro de Control de las Enfermedades, la FAO, el *Save the Children Fund* del Reino Unido y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) dio lugar a la mejora del equilibrio entre las intervenciones basadas en la ayuda alimentaria, la salud y los mercados. El apoyo logístico necesario para ayudar a los equipos a organizar y ejecutar las encuestas por hogares sigue planteando grandes problemas, especialmente en el período inmediatamente posterior a una crisis, cuando aumentan las dificultades de acceso.

13. Bajo la orientación de un grupo asesor de expertos, el proyecto de SENAC, con el apoyo de la ECHO, lleva a cabo actividades encaminadas a elaborar nuevos instrumentos de evaluación de la seguridad alimentaria en emergencias y de obtención de información sobre la situación anterior a la crisis, y a mejorar las directrices correspondientes. Se trata de investigaciones innovadoras cuyo objetivo es elaborar instrumentos que permitan evaluar: i) el papel de los mercados; ii) los efectos de la ayuda alimentaria en los hogares, incluida la dependencia y la emigración inducida; iii) la inseguridad alimentaria crónica y transitoria; y iv) las intervenciones no alimentarias para hacer frente a la inseguridad alimentaria. Entre los ejemplos pueden citarse:
- las matrices de perfil de mercado y las listas de control para recopilar información sobre los mercados durante la evaluación de la seguridad alimentaria en emergencias, que se están elaborando y ensayando en colaboración con la FAO y la Universidad Católica de Lovaina, en Bélgica; y
 - la labor realizada por el Instituto de Estudios sobre el Desarrollo (IDS) para determinar la manera de distinguir mejor entre inseguridad alimentaria crónica e inseguridad alimentaria transitoria e identificar los factores que hacen necesaria la evaluación de las necesidades de urgencia en situaciones de crisis de evolución lenta.

Información sobre la situación anterior a las crisis

14. El PMA ha atribuido máxima prioridad a la mejora de la preparación en los países que hacen frente a situaciones de urgencia recurrentes al garantizar que los equipos de evaluación tengan acceso a información actualizada sobre la seguridad alimentaria en el país y entre los hogares antes del inicio de una crisis. En Angola, la República Democrática del Congo, Timor Leste, Madagascar, Mauritania, Nepal, el Níger, el Sudán meridional (provisional), Tanzania, y Uganda se están llevando a cabo, o se tiene previsto realizar, evaluaciones detalladas de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad. Se están adoptando medidas para establecer sistemas de vigilancia de la seguridad alimentaria en el Afganistán, Burundi, la República Centroafricana, Cote d'Ivoire, Haití y el Sudán.
15. En todos los casos, se utiliza un enfoque sistemático que exige la participación de los asociados para obtener las mayores ventajas comparativas posibles, intercambiar la información disponible y evitar la duplicación de esfuerzos.
16. Para mejorar los métodos de las encuestas de referencia y los sistemas de información sobre la situación anterior a las crisis, las actividades de investigación en curso o previstas se centran en el examen de: i) la diversidad del régimen alimentario, la frecuencia del consumo de alimentos y las fuentes alimentarias como factores clave para la alimentación



de los hogares; y ii) las experiencias de los sistemas actuales de vigilancia de la seguridad alimentaria.

17. Una importante enseñanza de las fases de planificación es que se requieren cuantiosas inversiones de tiempo y recursos para ponerse de acuerdo con todas las partes interesadas sobre los arreglos técnicos e institucionales. En algunos países en los que las capacidades del PMA o de los asociados son actualmente limitadas o en los que han surgido problemas políticos o de seguridad, se han tenido que aplazar o suspender las actividades que se preveía realizar para obtener información sobre la situación anterior a la crisis.

Aumento de las capacidades

18. El despliegue a partir de febrero de 2005 de 11 especialistas en evaluación de la seguridad alimentaria y análisis de mercado a los despachos regionales⁵ ha tenido un efecto inmediato en la mejora de la capacidad del PMA para organizar misiones de evaluación oportunas y altamente calificadas. Los varios análisis pormenorizados de los mercados concluidos recientemente —incluida la investigación sobre el comercio transfronterizo—, representan una mejora importante con respecto a las prácticas anteriores. Al trabajar con el personal de los despachos regionales y las oficinas en los países, estos especialistas participan en la planificación o llevan a cabo estudios sobre la situación anterior a las crisis y desempeñan un papel de enlace en las actividades de preparación y planificación para imprevistos.
19. Se ha elaborado una lista de reserva para seleccionar a expertos cualificados internos y externos para las misiones de evaluación; esta lista ha sido particularmente valiosa en la selección de los expertos que participaron en las misiones de evaluación de cultivos y suministros de alimentos.
20. La estrategia del PMA encaminada a aumentar las capacidades en materia de evaluación de las necesidades de urgencia entre el personal y los asociados hace hincapié en las oportunidades de aprendizaje en aulas y sobre el terreno adaptadas a las necesidades de los despachos regionales y las oficinas en los países. Este programa de aprendizaje consta de tres componentes principales:
 - La capacitación básica en materia de evaluación de la seguridad alimentaria en emergencias, experimentada en 2005, se está extendiendo sobre el terreno a través de sesiones regionales y nacionales. Este componente está destinado al personal de las oficinas del PMA en los países y de los gobiernos y las ONG para familiarizarlos con los métodos de la evaluación de la seguridad alimentaria en emergencias.
 - Ha comenzado el programa de capacitación avanzada, que se impartirá a 50 “asesores superiores” del PMA, que se encargarán de llevar a cabo las evaluaciones. De asegurarse los fondos necesarios, este programa, elaborado con una donación del Gobierno de Alemania en 2005, proseguirá hasta finales de 2007.
 - Los talleres regionales cofinanciados con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se destinan al personal de los organismos y los asociados que trabajan en países donde se realizan numerosas operaciones para refugiados, con objeto de familiarizarlo con las directrices de 2004 sobre las misiones conjuntas de evaluación del ACNUR/PMA. Hasta la fecha, se han llevado a cabo dos talleres para el personal que trabaja en 14 países; en 2006-2007 se

⁵ Dos especialistas en cada despacho regional, excepto para América Latina.



tiene previsto organizar más talleres, siempre que se obtenga financiación externa complementaria.

Asociaciones

21. Las asociaciones con los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, los donantes y las ONG se deben seguir reforzando. Este es un aspecto fundamental del enfoque más amplio que está adoptando el PMA con respecto a las evaluaciones de las necesidades de urgencia, que trata de integrar el análisis de la información sobre la nutrición, los mercados y la seguridad alimentaria, y promover el consenso sobre las opciones de intervención recomendadas. Se sigue dando gran prioridad a las iniciativas encaminadas a reforzar estas asociaciones, por ejemplo:
 - El PMA y la FAO establecieron procedimientos para alentar a los asociados, entre ellos a los organismos donantes y las ONG, a cumplir la función de observadores de las misiones de evaluación de cultivos y suministros de alimentos; actualmente, se trata de una práctica habitual.
 - En el Memorando de Entendimiento con el UNICEF, revisado en julio de 2005, se destaca la importancia de realizar evaluaciones rigurosas para la asistencia selectiva a las poblaciones necesitadas y se precisan las responsabilidades para llevar a cabo evaluaciones de la seguridad alimentaria y la nutrición.
 - Las iniciativas destinadas a establecer sistemas de información sobre la situación anterior a las crisis se coordinan con asociados, tales como la Red de sistemas de alerta temprana en caso de hambruna (FEWS-NET), el Comité Permanente Interestatal para la Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS), la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y los comités nacionales de evaluación de la vulnerabilidad del África meridional.
 - El PMA ha establecido enlaces con OXFAM, *Save the Children Fund*, del Reino Unido y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR) para garantizar que en el manual de evaluación de la seguridad alimentaria en emergencias se incluya un examen de las necesidades no alimentarias.
22. Además, el PMA ha colaborado sistemáticamente con las iniciativas entre organismos tendentes a mejorar las evaluaciones de las necesidades de ayuda humanitaria y sus vínculos con la adopción de decisiones. En cinco países en que el IASC está aplicando a título experimental el Marco de análisis de las necesidades como una forma de mejorar los procedimientos de llamamiento unificado de 2006 y los Planes de Acción Común Humanitaria, el PMA y la FAO ayudaron a preparar las aportaciones al sector de la seguridad alimentaria y, juntos, elaboraron los elementos relativos a la seguridad alimentaria de las directrices aplicables al Marco de análisis de las necesidades. También se hicieron aportaciones al proceso de la Iniciativa de seguimiento y evaluación normalizados de las situaciones de socorro y transición (SMART), incluido un protocolo para medir la mortalidad, la malnutrición y la seguridad alimentaria en situaciones de crisis. El PMA ha subrayado que la mortalidad y la malnutrición aguda son indicadores “tardíos” de la inseguridad alimentaria, y que se requieren métodos más rigurosos y precisos de medición de la seguridad alimentaria.
23. Otra iniciativa reciente es la utilización de evaluaciones multilaterales de las necesidades con posterioridad a los conflictos para formular estrategias de recuperación a corto y mediano plazo. El PMA participa en las evaluaciones de las necesidades nacionales con posterioridad a los conflictos y está colaborando con el UNICEF para elaborar directrices sectoriales sobre la seguridad alimentaria basadas en el manual de evaluación de la



seguridad alimentaria en emergencias. Una limitación importante en este proceso es que, para realizar las evaluaciones por módulos es necesario que el personal superior asuma un compromiso a largo plazo.

Seguimiento de los progresos: indicadores y resultados

24. Muchas actividades están en marcha, pero varias limitaciones han afectado la capacidad del PMA de ejecutar algunas de ellas con arreglo al programa original, entre ellas: i) la necesidad de celebrar extensas consultas con todas las principales partes interesadas antes de emprender nuevos proyectos; ii) los retrasos en la contratación de personal con las competencias necesarias; iii) las dificultades para ejecutar las actividades en los países en que las capacidades del personal o los asociados son limitadas; y iv) la aparición de nuevas crisis que determinaron el aplazamiento o cancelación de las iniciativas. Por ejemplo, en 2005, el personal encargado de ejecutar las actividades previstas tuvo que colaborar con las evaluaciones en los países afectados por el tsunami.
25. El seguimiento institucional de las actividades para reforzar las evaluaciones se basa en dos indicadores básicos señalados en las Prioridades de gestión del PMA: i) el porcentaje de evaluaciones de las necesidades de urgencia ejecutadas con los asociados; y ii) el número de OEM y OPSR respaldadas por evaluaciones de las necesidades o estudios de VAM. En 2004, se superaron las metas iniciales fijadas para estos indicadores:
 - el 54% de las evaluaciones de las necesidades se llevó a cabo con los asociados – gobiernos, ONG locales e internacionales o instituciones regionales, con exclusión de los organismos de las Naciones Unidas – frente a la meta fijada del 50%; y
 - el 45% de las OEM y las OPSR estuvieron respaldadas por evaluaciones de las necesidades o estudios de VAM, frente a la meta fijada del 33%.⁶
26. Según las previsiones, se deberían lograr las metas fijadas para 2005 en relación con estos dos indicadores básicos, a saber, el 60% y el 67%, respectivamente, y avanzar hacia el logro de las metas fijadas para 2006, esto es, un 75% y un 100%, respectivamente.
27. El comité directivo se encarga del seguimiento del proyecto de SENAC, que es un componente importante del plan de ejecución. Un examen provisional externo del proyecto terminado en septiembre de 2005⁷ recomendó atribuir mayor importancia al fomento de la capacidad del personal y los asociados en el plano nacional, lograr una mejor secuencia de las actividades de investigación y aumentar el seguimiento de los efectos mediante la utilización de normas mínimas de gestión para las evaluaciones de las necesidades de urgencia. Las principales recomendaciones de este examen quedan recogidas en las actividades propuestas para 2006–2007; los indicadores de los efectos se elaborarán basándose en las mejoras en la calidad de las evaluaciones y los vínculos entre las evaluaciones y las intervenciones.
28. En 2007, la Oficina de Evaluación (OEDE) llevará a cabo la evaluación final que abarcará todos los componentes del plan de ejecución de 30 meses. Dicha evaluación facilitará recomendaciones oportunas aplicables a la elaboración del Plan de Gestión para el bienio 2008–2009.

⁶ “Informe Anual de las Realizaciones para 2004” (WFP/EB.A/2005/4).

⁷ Goyder, H. 2005. *Strengthening Emergency Needs Assessment Capacity (SENAC): An Interim Review of the SENAC Project*. Roma, PMA.



Prioridades y desafíos futuros

29. El plan de ejecución de 30 meses es una fase de inversión que hace hincapié en la elaboración de métodos, instrumentos y materiales de capacitación mejorados. De conformidad con lo recomendado en el examen provisional, en 2006 se atribuirá menor importancia a la investigación y experimentación para concentrarse en las aplicaciones sobre el terreno y el fomento de la capacidad del personal y los asociados.
30. En 2007 se dará inicio a una fase de transición de 12 meses, que se centrará en la consolidación de las constataciones de la investigación y las incorporará en las directrices finales sobre las evaluaciones de la seguridad alimentaria en situaciones de urgencia antes de finales de año. La evaluación del plan de ejecución por parte de la OEDE facilitará orientación para determinar cuáles son las competencias en materia de evaluación de las necesidades de urgencia que deben incorporarse en el presupuesto para el bienio 2008-2009.
31. Con arreglo a esta estrategia, se están planificando actividades prioritarias en las esferas identificadas en consulta con los despachos regionales, las oficinas en los países y el grupo asesor del proyecto de SENAC. La realización de varias de estas actividades dependerá de la disponibilidad de fondos extrapresupuestarios en 2006-2007:
32. **Transparencia y rendición de cuentas.** Una iniciativa importante prevista para 2006 es el establecimiento de un fondo de reserva reponible para las evaluaciones independientes, que la Sede y los despachos regionales utilizarán para complementar el modelo actual de financiación de las evaluaciones de las necesidades de urgencia con 1,2 millones de dólares EE.UU. de capital inicial. El objetivo es promover la objetividad, desligando las evaluaciones de los fondos destinados a financiar operaciones cuando se planteen problemas de credibilidad, y mejorar la calidad mediante el fortalecimiento de los equipos de evaluación de la seguridad alimentaria en situaciones de urgencia con competencias en materia de mercado, nutrición y otros conocimientos especializados. Entre las otras actividades previstas figura un examen de la directiva del OD de mayo de 2004, en relación con la obligación de los directores en los países de garantizar que las evaluaciones de las necesidades de urgencia sean adecuadas para determinar si se requiere orientación complementaria y la formalización de las listas de comprobación del control de calidad.
33. **Métodos y orientación.** Para 2006 se han indicado algunos otros temas de investigación, entre ellos la elaboración de métodos mejorados para estimar los déficit de consumo de alimentos de los hogares y determinar el tamaño y la proporción de la población afectada por las crisis en los países que carecen de censos fiables, y para mejorar los vínculos entre los resultados de la evaluación de la seguridad alimentaria en situaciones de urgencia y la adopción de decisiones, incluida la asignación de recursos y el diseño y seguimiento de los programas.
34. **Información anterior a las crisis.** El número de evaluaciones exhaustivas de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad y de sistemas de vigilancia de la seguridad alimentaria propuestos en el plan de ejecución de 30 meses se ajustará para tener en cuenta la necesidad de atribuir mayor prioridad al seguimiento en los países aquejados de inseguridad alimentaria crónica, en los que incluso pequeñas perturbaciones pueden precipitar crisis de la seguridad alimentaria. El plazo para ejecutar estos estudios se ampliará hasta finales de 2007; sin embargo, la cobertura de todos los países prioritarios propensos a situaciones de urgencia dependerá del apoyo de los donantes. Se hará hincapié en el examen de los tipos de información sobre las situaciones anteriores a las crisis que se consideren determinantes para garantizar evaluaciones de la seguridad alimentaria en situaciones de urgencia rigurosas y oportunas. El PMA examinará las posibilidades de



obtener financiación sostenible para actualizar las evaluaciones exhaustivas de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad cada cuatro a cinco años.

35. **Fomento de las capacidades.** Se seguirá insistiendo en el fomento de la capacidad, especialmente del personal nacional y de las contrapartes gubernamentales, para mejorar la preparación con miras a ejecutar evaluaciones de las necesidades de urgencia de calidad. En 2006, el número de actividades de capacitación aumentarán y se mantendrá constante hasta finales de 2007, siempre que los donantes garanticen la plena financiación de estas actividades. Se reforzará el apoyo técnico directo a las evaluaciones fundamentales que realice el personal de la ODAN; se mejorará la capacidad de respuesta inmediata para las evaluaciones de las necesidades de urgencia. Después de 2007, se tiene previsto mantener las capacidades mejoradas de evaluación con cargo a los recursos ordinarios del PMA.
36. Cuando el PMA aplique sus métodos mejorados de evaluación de la seguridad alimentaria en situaciones de urgencia en el ámbito nacional, habrá que hacer frente al problema de la coordinación con los asociados internacionales y nacionales para adaptar estos métodos a los contextos locales y determinar las deficiencias de capacidad y preparación para llevar a cabo estas evaluaciones. A este respecto, es fundamental el apoyo estratégico del PMA al fomento de las capacidades de recopilación, organización y análisis de la información sobre la seguridad alimentaria de los asociados nacionales. Se ha presentado a los donantes una propuesta de financiación para aplicar experimentalmente esta estrategia de asociación en materia de evaluación de las necesidades de urgencia en tres o cuatro países. Esta labor garantizará la elaboración de un enfoque institucional coherente para los esfuerzos de fomento de la capacidad en la esfera de las evaluaciones de las necesidades de urgencia en el marco del Objetivo estratégico 5.
37. Incluso después de que se hayan elaborado los métodos y prácticas mejorados, la realización de evaluaciones en situaciones de crisis complejas y de rápida evolución seguirá planteado dificultades. Las limitaciones a que se hace frente son la falta de acceso a las zonas afectadas, la falta de actualización de los datos sobre la población, los limitados recursos y las difíciles circunstancias políticas. La actualización constante de las estimaciones de las necesidades desde la fase inicial de una crisis hasta la recuperación no se podrá lograr de manera aislada: exige mejoras tales como las previstas en el apoyo al seguimiento, la evaluación y los programas.

EXAMEN DE LOS PROGRESOS POR PARTE DE LA JUNTA

38. La Junta podrá examinar, si así lo cree oportuno, los progresos realizados en materia de fortalecimiento de las capacidades de evaluación de las necesidades de urgencia en su segundo período de sesiones ordinario de 2006.



ANEXO

| PLAN DE EJECUCIÓN ACTUALIZADO: ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO PARA 2004-2007 | | |
|--|--|--|
| ACTIVIDAD | Bienio 2004–2005: fuentes de financiación | Bienio 2006–2007: fuentes de financiación |
| Transparencia y rendición de cuentas | | |
| Estrategia de comunicación (sitio Web de las evaluaciones de las necesidades de urgencia y acceso) | AAP/ECHO | AAP |
| Seguimiento de los informes y control de la calidad de las evaluaciones de las necesidades de urgencia | AAP | AAP |
| Evaluaciones independientes pormenorizadas | AAP/DFID | Por definir |
| Necesidades mundiales de ayuda alimentaria de urgencia | AAP/DFID | AAP |
| Información sobre la situación anterior a la crisis | | |
| Meta original: 20 evaluaciones detalladas de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad + 10 sistemas de vigilancia de la seguridad alimentaria 2005: 10 encuestas de referencia y 6 sistemas de seguimiento (en ejecución) Objetivo para 2006: 5 encuestas de referencia y 5 sistemas de seguimiento Objetivo para 2007: 5 encuestas de referencia y 5 sistemas de seguimiento | ECHO, Gobierno de Bélgica, USAID | Apoyo previsto de la ECHO Por definir |
| Vínculos entre las evaluaciones de las necesidades de urgencia, las respuestas de los programas y el seguimiento | ECHO | Apoyo previsto de la ECHO (2006) |
| Métodos y orientación | | |
| Directrices provisionales (2004) y finales (2006) del PMA/ACNUR | Presupuesto AAP (completado en 2004) | Presupuesto AAP |
| Versión provisional del Manual del PMA sobre evaluación de la seguridad alimentaria en emergencias (2005), ensayo, adaptación (2005–2006), publicación de la versión final | AAP/DFID | AAP/ECHO Apoyo previsto de AAP/ECHO |
| Directrices perfeccionadas sobre las misiones de evaluación de cultivos y suministros de alimentos del PMA/FAO | AAP | AAP |
| Investigación y ensayo sobre el terreno de las metodologías de evaluación de la seguridad alimentaria en situaciones de urgencia | ECHO | Apoyo previsto de la ECHO (2006) |
| Apoyo a la orientación multisectorial (procedimiento de llamamientos unificados, marco de análisis de las necesidades, evaluaciones de las necesidades después de un conflicto) | AAP | AAP |
| Capacitación, asociaciones y fomento de la capacidad | | |
| Estrategia y módulos de capacitación sobre evaluación de las necesidades de urgencia | AAP | AAP/por definir |
| Capacitación del personal del PMA y los asociados en evaluación de las necesidades de urgencia | AAP | Apoyo previsto de AAP/ECHO |
| Especialistas en evaluación | ECHO | Apoyo previsto de la ECHO |
| Capacitación avanzada de los asesores del PMA | Gobierno de Alemania | AAP/por definir |
| Misiones conjuntas de evaluación ACNUR/PMA (los costos se dividen en forma equitativa con el ACNUR) | AAP/DFID | AAP/por definir |
| Fomento de la capacidad nacional en materia de evaluación | – | Por definir |
| Gestión/administración | AAP/ECHO | Apoyo previsto de AAP/ECHO |



SIGLAS UTILIZADAS EN EL DOCUMENTO

| | |
|----------|--|
| AAP | (Presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas |
| ACNUR | Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados |
| CILSS | Comité Permanente Interestatal para la Lucha contra la Sequía en el Sahel |
| DFID | Departamento para el Desarrollo Internacional (Reino Unido) |
| ECHO | Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación |
| FEWS-NET | Red de sistemas de alerta temprana en caso de hambruna |
| GTZ | Sociedad Alemana de Cooperación Técnica |
| IASC | Comité Permanente entre Organismos |
| IDS | Instituto de Estudios sobre el Desarrollo (Reino Unido) |
| IIPA | Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias |
| OD | Departamento de Operaciones |
| ODA | Servicio de Análisis, Evaluación y Preparación |
| ODAN | Subdirección de Evaluación de las Necesidades de Urgencia |
| ODAV | Subdirección de Análisis y Cartografía de la Vulnerabilidad |
| ODI | Instituto de Desarrollo de Ultramar |
| OEDE | Oficina de Evaluación |
| OEM | Operación de emergencia |
| ONG | Organización no gubernamental |
| OPSR | Operación prolongada de socorro y recuperación |
| OXFAM | Comité de Oxford para el Socorro en Casos de Hambre |
| SADC | Comunidad del África Meridional para el Desarrollo |
| SCF | <i>Save the Children Fund</i> |
| SENAC | Fortalecimiento de las capacidades de evaluación de las necesidades de urgencia |
| SMART | Seguimiento y evaluación normalizados de las situaciones de socorro y transición |
| UNICEF | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia |
| USAID | Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional |
| VAM | Análisis y cartografía de la vulnerabilidad |

